

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PRODUCTOS  
ALIMENTICIOS Y LICORES C. LTDA. PROALCO CELEBRADA EL 19 DE  
FEBRERO DEL 2.020

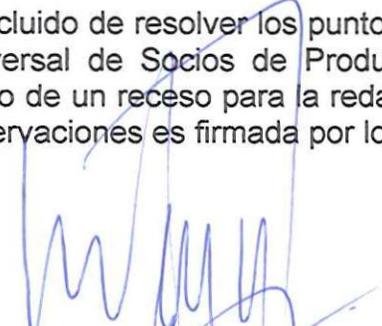
En Guayaquil a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil veinte a las doce del día, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 7,5 de la vía a Daule, con la presencia de Ing. Miguel Peña Valle propietario de 575.000 aportaciones, la Sra. Mafalda Valle propietaria de 125.000 aportaciones; Sra. Cecilia Peña Valle propietaria de 75.000 participaciones; Sra. Maria Eugenia Peña Valle propietaria de 75.000 participaciones; Sra. Maria del Carmen Peña Valle propietaria de 75.000 participaciones; y, Sra. Ana Maria Peña Valle propietaria de 75.000 participaciones, todo lo cual suma 1'000.000 aportaciones de 0,04 de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalentes a 40.000 dólares y por lo tanto el total del capital social de la compañía. Representado como está el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad resolvieron constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración y comisario del año 2019, 2.- Conocer y resolver los estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre del 2019; 3.- Conocer y resolver el nombramiento de comisario y auditor externo; 4.- Determinar el destino de las utilidades; Preside la Junta el Ing. Miguel Peña Valle y actúa como secretario el Gerente General Ing. Xavier Peña Gomez. La Presidencia solicita que secretaria constate el quórum legal y estatutario y al encontrarse presente la totalidad del capital, la Presidencia declara instalada la Junta General Universal de Socios de Productos Alimenticios y Licores Proalco C. Ltda.

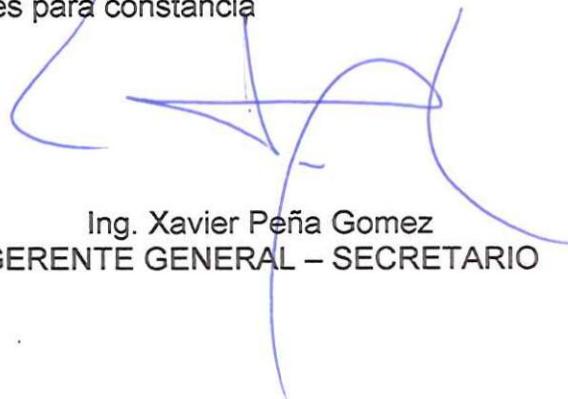
La Presidencia luego de agradecer la presencia solicita se inicie la Junta, conociendo el punto 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración y comisario del año 2019, para lo cual Secretaría da lectura de los informes, luego de la cual es puesto a consideración de la junta, misma que luego de las deliberaciones es aprobada. A continuación, se conoce el punto 2: Conocer y resolver los estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre del 2019, los mismos que son leídos por Secretaría y puestos a consideración de los presentes, los mismos que después de realizar las consultas y aclaraciones, aprueban. Luego la Presidencia solicita tratar el punto 3: Conocer y resolver el nombramiento de comisario y auditor externo. Al respecto, la Sra. Mafalda de Peña propone que la actividad de Comisario sea efectuada por el Ing. Luis Parra Rodas, y, que la Administración determine a la compañía o auditor independiente para que realice la auditoria externa. La junta acepta moción y aprueba. Luego es conocido el punto 4: Determinar el destino de las utilidades. Hace uso de la palabra el Ing. Xavier Peña Gomez y propone que la utilidad neta del año 2019 se transfiera a Utilidades no Distribuidas y de estas Utilidades se tomen USD 200.000,00 y distribuir a los Socios y los

pagos se efectúen en cuatro cuotas en el año 2020 y 2021. Planteamiento que es aceptado y aprobado por la junta.

Concluido de resolver los puntos del orden del día, se concluye la junta General Universal de Socios de Productos Alimenticios y Licores Proalco C. Ltda. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constancia



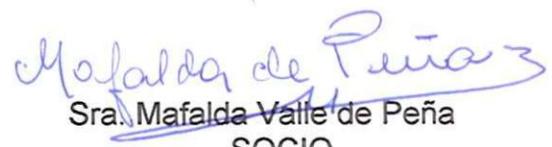
Ing. Miguel Peña Valle  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Xavier Peña Gomez  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



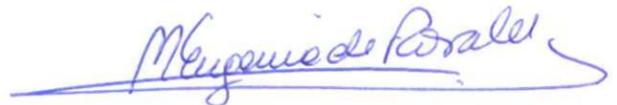
Ing. Miguel Peña Valle  
SOCIO



Sra. Mafalda Valle de Peña  
SOCIO



Sra. Cecilia Peña Valle  
SOCIO



Sra. Maria Eugenia Peña Valle  
SOCIO



Sra. Maria del Carmen Peña Valle  
SOCIO



Sra. Ana Maria Peña Valle  
SOCIO